



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOROSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre*"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"*

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es):	JEBE NATURAL DEL MAP-TAHUAMAN - ECOMUSA "JEBE DEL TAHUAMANU"
Título Habilitante:	17-TAH/C-OPB-A-067-08
RUC:	20527620733
Modalidad de Aprovechamiento:	Concesiones - No Maderables Shiringa
Ubicación:	MADRE DE DIOS / TAHUAMANU / IÑAPARI
Plan de Manejo Forestal:	PMFI (PO 2)
Res. de Aprobación del Plan:	RESOLUCION REGIONAL GERENCIAL N° 798-2023-GOREMAD-GRFFS
Inicio y fin de vigencia del Plan:	10/08/2023 - 10/08/2026
Zafra:	2023-2026
Volumen del Plan(m3):	5061.67
Consultor/Regente que suscribió el plan:	BOCANEGRA DAVILA LUIS ARISTIDES
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:	BOCANEGRA DAVILA LUIS ARISTIDES

Estado actual del título habilitante

Caducado: No

Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión:	Durante el aprovechamiento
Nro Informe de Supervisión:	00119-2024-OSINFOR/08.1.1
Fecha de Supervisión Inicio:	16/05/2024
Término:	18/05/2024
Nro Res. Inicio PAU:	00295-2024-OSINFOR/08.2.1
Nro Res. Término PAU:	00398-2024-OSINFOR/08.2
Se resuelve:	Sanción

Multas Determinadas: 0.504U.I.T.

DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL: , 11

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

Nº	Especie	Parcela	Volumen aprobado	Volumen	Volumen movilizado
----	---------	---------	------------------	---------	--------------------



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR

OSINFOR

Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre*"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"*

		de corta	(m3)	movilizado según reporte de extracción (m3)	verificado en la supervisión (m3)
1	<i>Jacaranda copaia</i> Achihua	14	180.129	105.12	37.617
2	<i>Copaifera reticulata</i> Copaiba	14	51.581	50.852	50.852
3	<i>Couratari guianensis</i> Misa	14	126.533	97.121	97.121
4	<i>Manilkara bidentata</i> Quinilla	14	209.962	20.342	20.342
5	<i>Ceiba samauma</i> Huimba	14	182.342	99.992	50.354
6	<i>Pterygota amazonica</i> Sapote	14	328.31	326.468	94.214

Fecha de Ingreso al Observatorio:

07/06/2024

Fecha y hora de Consulta: 15/02/2026 03:08:29

Inciso	Descripción
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 11	No tener libro de operaciones o no registrar la información en dicho libro, de acuerdo a las disposiciones establecidas.